

LA FUNDACIÓN GABRIEL RUIZ GALINDO A.C.,
EN COORDINACIÓN CON LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN

CONVOCAN

A las y los estudiantes de la licenciatura y maestría en Artes Musicales de la ESAY a participar en el otorgamiento de BECAS “GABRIEL RUIZ” aplicables al periodo comprendido de abril a septiembre de 2021.

Para solicitar una de las becas, las y los estudiantes deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS GENERALES

- Estudiante matriculado (a) como mínimo en el segundo semestre o cuatrimestre, según sea el caso, en la licenciatura o maestría.
- Sin adeudo de documentación en el Departamento de Servicios Escolares.
- Sin adeudo de asignaturas del semestre inmediato anterior.
- No ser beneficiario de otro programa de beca escolar.
- Estar al día en los pagos correspondientes a sus colegiaturas del semestre o cuatrimestre inmediato anterior (hasta el mes de febrero) y tener un historial positivo en dichos pagos.
- Contar con un promedio mínimo de 8.5 para licenciatura y 9.0 para la maestría.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. La solicitud de beca debidamente llenada.
2. Una copia de identificación oficial (INE, pasaporte)
3. Una copia de la CURP
4. Una copia de la última boleta de calificaciones.
5. Comprobante de ingresos familiares del mes de febrero, para demostrar que estos son de dos salarios mínimos o menores.
6. Una copia de comprobante de domicilio (solo se acepta electricidad o agua potable, con antigüedad máxima de 3 meses).
7. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no estar recibiendo algún apoyo por parte de la Escuela que podrá descargar en <https://www.google.com/url?q=http://www.esay.edu.mx/wp/wp-content/uploads/2020/08/Anexo-8-ROP-ESAY.pdf&sa=D&ust=1610764312671000&usg=AFQjCNFpEGzBvGvwVz-CpVQSnbsCiQztWw>

Nota: En caso de no contar con el comprobante de ingresos de la mamá, papá o tutores y referir ser económicamente independiente, presentar la carta de declaración de ingresos descargar en <https://www.google.com/url?q=http://www.esay.edu.mx/wp/wp-content/uploads/2020/08/Anexo-4-ROP-ESAY.pdf&sa=D&ust=1610764312671000&usg=AFQjCNEOnxBgtDP59NQS30iSAH9YJC2cMA>)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Del 8 al 11 de marzo de 2021 llenar la solicitud disponible en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/b6ZqD11Yf6wJJVTv8>

Deberás tener a la mano los documentos requeridos en el formato indicado (jpg o pdf) y de forma obligatoria ingresar desde una cuenta de Gmail.

La sesión de la Comisión de Becas de la ESAY se realizará el miércoles 17 de marzo de 2021, en una primera fase, a las 12:00 h, el Director de Artes Musicales con los representantes de estudiantes y la representante de la Fundación para revisar las solicitudes, y en una segunda fase a las 14:00 horas vía Zoom previa invitación de la Secretaria Académica de la ESAY, para emitir el dictamen.

El dictamen con la designación de beneficiarias y beneficiarios podrá ser consultado en el enlace <http://www.esay.edu.mx/wp/mas/servicios-escolares/becas/> a partir del día 19 de marzo del 2021.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Fundación Gabriel Ruiz, A.C.

Mérida, Yucatán, 8 de marzo de 2021

C. ILSE MARISOL MARTÍNEZ GARCÍA
ENLACE EN MÉRIDA, YUCATÁN DE LA FUNDACIÓN GABRIEL RUIZ GALINDO A.C.